

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “  
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra  
independencia y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho”

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE REALIZAR TRABAJO EN  
CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN  
DROGAS (DEVIDA) Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO PERUANO RESPONSABLES DE  
LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA  
EL NARCOTRÁFICO, EN BENEFICIO Y SALVAGUARDA DE LAS COMUNIDADES  
NATIVAS, CASERÍOS, CENTROS POBLADOS Y CONCESIONARIOS FORESTALES DE  
LAS REGIONES DE UCAYALI, LORETO, AMAZONAS, PASCO Y MADRE DE DIOS**

**(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)**

**ACTA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
(Semipresencial)  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE ABRIL DE 2024**

En el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Mazamari, Provincia de Satipo, Departamento de Junín y desde la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas con 30 minutos del día martes 09 de abril de 2024, y verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 06 congresistas, el congresista **VERGARA MENDOZA** Elvis Hernán, Presidente de la Comisión, dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y las entidades del Estado peruano; correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024, con la asistencia de las congresistas, **Bermejo Rojas** Guillermo, **Paredes Castro**, Francis Jhasmina, **López Morales** Jeny Luz, **Saavedra Casternoque** Hitler y la Congresista **Torres Salinas** Rosio.

**I. APROBACIÓN DE ACTAS**

El señor PRESIDENTE, sometió a consideración de los miembros de la comisión las actas correspondientes a la **Décima Primera Sesión Descentralizada**, Oxapampa, Pasco, de fecha 08 de marzo de 2024; **Decima Sesión Descentralizada**, Aguaytia, Provincia de Padre Abad, Ucayali, de fecha 23 de febrero de 2024; actas de **la Séptima y Sexta sesiones Extraordinarias**, de fechas 02 de febrero y 31 de enero de 2024 respectivamente y acta de la **Sexta Sesión Descentralizada**, Provincia de Rodríguez de Mendoza, Amazonas, de fecha 21 de julio de 2023; actas que fueron aprobadas.

## II. ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE indicó, que, como único punto de orden del día, se tiene la presentación de los funcionarios invitados para que informen sobre el cumplimiento de los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional contra las Drogas al 2030, metas en la lucha contra las drogas, tala ilegal, proyectos de desarrollo alternativos, brechas de infraestructura y servicios públicos, protección a los pueblos indígenas y originarios en las Zonas estratégicas de intervención de la Región Junín. Acto seguido el señor PRESIDENTE indicó que se encuentra en sala el señor **Joyer Oscar Bastidas Casas**, Director Zonal PANGO, del Proyecto Especial de Desarrollo del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro-PROVRAEM-MIDAGRI, quien expondrá sobre los temas señalados en el oficio de invitación; seguidamente cedió el uso de la palabra al señor **Joyer Oscar Bastidas Casas**, a través de diapositivas informó sobre los resultados y avance de las inversiones ejecutadas y en ejecución, señaló que el ámbito de intervención directa del PROVRAEM, comprende a las regiones de Ayacucho( Provincia Huanta y La Mar), Cuzco( la Convención), Huancavelica(Tayacaja) y Junín(Huancayo y Satipo); seguidamente indico que ejecución del presupuesto para el PROVRAEM, en año 2015 se ejecutó 9 millones 921,839 mil soles; en el 2016, se ejecutó 10, millones 780,919 mil soles; en el 2017 se ejecutó 11 millones 676,048 mil soles; en el 2018 de ejecutó 13 millones 089, 450 mil soles ; en el 2019 de ejecutó 13 millones 464, 750 mil soles; en el 2020 se ejecutó 16 millones 364 959 mil soles, en el 2021 se ejecutó 26 millones 273,092 mil soles; en el 2022 se ejecutó 23 millones 794, 834 mil soles; en el 2023 se ejecutó 34 millones 749, 788 mil soles y en el 2024 se está ejecutado 2 millones 480 mil soles de los 19 millones 453, 934 mil soles asignados. Respecto a las actividades ejecutadas en el marco del PP -121, señaló que en el año 2021 el programa de asistencia técnica y capacitación a productores de KION, Asistencia técnica a productores del cultivo del plátano, promoción y participación de productores en ferias locales, participación de productores en ferias regionales y Articulación del grano de cacao al mercado internacional del **DZ –PANGO**( Pangoa, Mazamari y Rio Tambo) , tuvo 174 beneficiarios, en el año 2022 el programa **DZ –PANGO**(Pangoa, Mazamari y Rio Tambo) tuvo 131 beneficiarios; asistencia técnica y capacitación a productores de KION, asistencia técnica a productores del cultivo del plátano, promoción y participación de productores en ferias locales, participación de productores en ferias regionales y nacionales; en relación a la ejecución de programa presupuestal PP-121, mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado, en el año 2023 indicó que, se brindó asistencia técnica y capacitación de productores agrarios en adopción de paquetes tecnológicos, gestión de calidad, y con fines comerciales-cultivo de palto y kion en los distritos de Mazamari, Pangoa y rio tambo. Respecto a las Actividades de Riego, es la aprobación del expediente técnico del proyecto: “Creación del Servicio de Producción de agua Para el riego de los Centros Poblados Santa Rosa de Chiriari y Nueva Esperanza, distrito de Mazamari-Satipo-Junín; el presupuesto de obra aprobado fue de 7 millones133, 975.33 soles, ejecución directa, con un área de 126 hectáreas, con 129 beneficiarios en ambos centros poblados; seguidamente indicó que existen 03 proyectos en etapa de formulación, en convenio con las municipalidad distrital de Rio Tambo, 01

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “  
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra  
independencia y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho”

proyecto en etapa de formulación en convenio con la municipalidad Provincial de Satipo; señaló que hay cinco proyectos ejecutados: 01 Proyecto cacao y café, con un presupuesto total de 10 millones 692, 016.91 mil soles; 2,072 beneficiarios y 2,400 hectáreas beneficiadas; respecto a los proyectos en ejecución señaló que a la fecha se vienen ejecutando proyecto de suelos para 4,000 beneficiarios y 4,000 hectáreas beneficiadas, en 182 comunidades del VRAEM; 03 **Proyecto Plátano y Banano**, Presupuesto total: 19 millones 855, 561.53 mil soles; el presupuesto ejecutado es de 4 millones 960,915 mil soles; plazo de ejecución : 36 meses, beneficiarios 1,819 y 2,282 hectáreas beneficiadas, en 05 distritos de las provincia de La Mar, Huanta y Satipo, sumando en total 55 localidades. 04. PROYECTO Bambú, tiene un presupuesto total de 16 millones 697, 108 .28 mil soles, el presupuesto ejecutado es de 5 millones 962,035, tiene 2,457 beneficiarios y 1673 hectáreas beneficiadas, comprende al 20 distritos y 151 comunidades, de las provincias de La Mar, Huanta, la Convención y Satipo. **05 PROYECTO: Agricultura Familiar en Comunidades Nativas**, está en etapa de ejecución, tiene un presupuesto de 16 millones 890 mil 210 .93 soles, administración directa, plazo de ejecución 3 años, 1,187 beneficiarios( no registra ejecución de obras), en relación a los Proyectos por ejecutar(07): para el año 2025 existe el Proyecto que están en cartera de mejoramiento de capacidades productivas en la crianza y manejo ganadero, 5 años con 24 millones 903 mil 821 .52 soles, Administración Directa, plazo de ejecución 36 meses, 4,155 beneficiarios, no registra avance físico ni financiero; asimismo, señaló que el proyecto de cacao fino y proyecto de café están en etapa de formulación.

Finalizada la exposición del señor **Bastidas Casas**, el señor PRESIDENTE, agradeció su participación, seguidamente cedió el uso de la palabra al señor **Rafael Quintana Álvarez**, representante de la Unidad Zonal AGRORURAL Junín y responsable de la comercialización y venta del guano de la islas en el ámbito de la unidad zonal Junín; indicó el guano es un fertilizante orgánico, proveniente de las deyecciones de las aves guaneras, Piquero Pelicano y Guanay, a partir del año 2020, las ventas del abono están dirigidas atender el segmento de la agricultura familiar y que la extracción y comercialización es una labor exclusiva de AGRORUAL; finalizada la exposición del señor **Rafael Quintana Álvarez**, el señor PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor **Israel Cusi Román**, coordinador de AGROIDEAS, Junín, señaló que AGROIDEAS, es un programa que tiene la finalidad de contribuir a elevar la competitividad de los medianos y pequeños productores agrarios, mediante el fortalecimiento de negocios agrarios a través del cofinanciamiento no reembolsable de planes de negocios y proyectos de reconversión productiva, así mismo, manifestó que en el departamento de Junín-Satipo, durante el periodo 2021-2023, se aprobó una inversión en proyectos de reconversión productiva por un monto de 15.3 millones de soles, para 199 productores agrarios, así mismo indicó que en el periodo 2022-2023 se ejecutó una inversión de 0.4 millones de soles en planes de emprendimiento de la mujer rural, y a 32 productores agrarios; finalizada la exposición del señor **Israel Cusi Román**, coordinador de AGROIDEAS, Junín, el señor PRESIDENTE, cedió el uso de la cederá el uso de la al señor **Wilfredo Jacinto Ale Calisaya**, Gestor de la Unidad de Proyectos

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra  
independencia y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho”

Sectoriales, quien señaló que para el 2024, el proyecto de catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú, tiene como meta la inscripción de 3, 815 títulos de propiedad inscritos en la SUNARP-Junín, de los corresponden 3,88 predios rurales individuales, 08 títulos en comunidades nativas y 07 en comunidades campesinas, beneficiando a 329.54 hectáreas, indico que el año 2024, el MIDAGRI entregó 601 títulos de propiedad rural a pobladores y comunidades de Junín, asegurando jurídicamente a 41,419.36 hectáreas, beneficiando a 1591 familias; para la provincia de Satipo se entregó 97 títulos beneficiando a 250 familias; finalizada la exposición del señor **Wilfredo Jacinto Ale Calisaya**, el señor PRESIDENTE, indicó que de manera excepcional cederá el uso de palabra al señor **Oscar Gutiérrez Ortega**, Especialista de la Dirección de Estadística e información agraria del MIDAGRI, el señor **Gutiérrez Ortega** indicó que, en el marco de la ley 30987, y su reglamento Decreto Supremo N° 015-2022-MIDAGRI, que aprueba la conceptualización, gestión, operación y control del Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor; así mismo la quinta disposición complementaria final de la citada ley, se creó el padrón de productores agrarios y sus organizaciones en las cadenas de valor, con el objeto de mejorar la calidad del gasto, el cual constituye una relación nominada y autenticada de personas naturales y jurídicas que participan en la actividad agraria y pecuaria, orientado a la identificación de los beneficiarios de los servicios considerados en los programas presupuestales del sector agrario y otras intervenciones públicas; indicó que actualmente, el padrón de productores agrarios tiene registrado a 2 millones, 28 mil productores a nivel nacional, de los cuales 473, 900 se encuentran ubicados en la amazonia, 90 productores empadronados en Satipo ; seguidamente señaló que la dirección de estadística del MIDAGRI viene implementando el sistema de georreferenciación de las parcelas agrícolas, la que permitirá a los productores acceder a asistencia técnica en el marco de la regulación de la Unión Europea de parcelas de libre deforestación; finalizada la exposición del señor **Oscar Gutiérrez Ortega**, el señor PRESIDENTE indicó que se encuentra en sala el señor **José Alberto Muro Ventura**, Director de Articulación Territorial, quien participo en representación del señor **Antonio Figueroa Henostroza**, Presidente Ejecutivo de la comisión Nacional para el Desarrollo Alternativo y Vida sin Drogas-DEVIDA, para exponer sobre los temas señalados en el oficio de invitación; seguidamente cedió el uso de la palabra al señor **José Alberto Muro Ventura**, quien desarrolló su presentación a través de diapositivas; indicó que en relación al **Primer Punto: sobre superficie cultivada y Producción Potencial del arbusto de la hoja de coca en la provincia de Satipo, desagregado por distritos, comunidades nativas, ANP, ZA, de los últimos cinco años**; la superficie cultivada en la provincia de Satipo, comprende a los distritos de Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pango, Rio Tambo, Viscatan del Ene, en el 2018 fue de **3,971** hectáreas, en el 2019 fue **4,454** hectáreas, en el año 2020 fue de **4,882** hectáreas, **6,071** hectáreas en el 2021, **8,063** hectáreas en el 2022; respecto a la producción potencial estimada de hoja de coca en la referida provincias y distritos fue de 5,500 TM en el 2018; 6,169 TM en el 2019; 6,762 TM en el 2020, 5,169 TM en el 2021 y 7,745 TM en el año 2022; en relación a la **superficie cultivada en las 14 comunidades nativas** de los distritos de Satipo, señaló que en el 2018 fue de 1, 213 has; en el 2019 fue de 1,421 has; en el 2020 fue de 1,488

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “  
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra  
independencia y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho”

has; en el 2021 fue de 2,364 has; y el 2022 fue de 2, 912 hectáreas; respecto a la superficie cultivada de hoja de coca en la **ZA** de la Reserva comunal Ashaninka, en el año 2018 fue de 267 hectáreas, en el 2019 fue de 326 has; en el 2020 fue de 399 hectáreas, en el año 2021 fue de 903 has y en el 2022 fueron de 1,112 hectáreas. Respecto al **Punto 2**, sobre **ejecución Presupuestal de los PP 0051 y PP 072** , en la Provincia de Satipo, el señor **José Alberto Muro Ventura**, indicó que en los últimos cinco años de los Programas presupuestales, **051** , Prevención y Tratamiento de consumo de Drogas- PTCO y **072**, Programa de Desarrollo Alternativo Integral – PIRDAIS en la provincia de Satipo; señaló que el **Programa de Prevención y Tratamiento de consumo de Drogas PTCO** en cinco años se ejecutó un total S/.5,149,506 millones de soles, es decir, en el año 2019 ejecutó S/.1,088,694 millones; en el año 2020, se ejecutó S/.1,000,504; en el 2021 se ejecutó S/. 1,036, 774; en el año 2022 se ejecutó S/. 778, 925 mil soles y en el año 2023 se ejecutó S/. 1 millón 240,559 soles; respecto al **PP 072, Programa de desarrollo Alternativo Integral y sostenible-PIRDAIS**, en la Provincia de Satipo, en los últimos cinco años se ejecutaron en total **S/.123,642,492.25** millones de soles; las transferencias a los Gobiernos Locales de la provincia de Satipo destinados al Desarrollo Productivo y construcción y mejoramiento de caminos vecinales fueron de S/. 40,169, 701.25 millones de soles, y S/. 83,472, 971 millones de soles por ejecución directa en actividades de cacao, café, acuicultura, apicultura, promoción de asociatividad y gestión comunal; los resultados ejecutados por los Gobiernos Locales son: 12,492 familias beneficiarias, 8,001.5 has de cultivos lisitos asistidos, 205.94 Km de caminos vecinales asistidos; 160 estanques acuícolas instalados; respecto a ejecución directa 4,486 familias beneficiarias, 4,649 has de cultivos lícitos asistidos, 71 organizaciones comunales asistidos; 55 organizaciones de productores asistidos, 315 unidades acuícolas asistidas; en relación al **Punto 3, lista de proyectos y actividades** que fueron financiados por transferencias a los gobiernos locales de la Provincia de Satipo en los últimos cinco años, indicó que se financiaron 13 proyectos de inversión ejecutados por la municipalidad Provincial de Satipo y las municipalidades distritales de Satipo, Río Negro, Llaylla, Pampa Hermosa, Covriali, vinculados a proyectos de cacao, café, acuicultura, mejoramiento de caminos vecinales; respecto a actividades, indicó que financiaron 12 actividades vinculados a acuicultura, cítricos, café, caminos vecinales en el ámbito de los 08 distritos de la provincia de Satipo.

**Resumen PP 072, Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible-PIRDAIS  
Provincia de Satipo- Junín**

No	Ejecutor	Nombre	Periodo
1	Municipalidad Distrital de Río Tambo	Mejoramiento de las capacidades productivas técnicas del café, cacao y alimentos de la cuenca del Perene, Distrito Río Tambo.	2020-2023
2	Municipalidad de Mazamari	Mejoramiento de la carretera tramo Centro Poblado Boca Capirushari	2022
3	Municipalidad de Llaylla	Mejoramiento de la carretera Tramo Mazamari –C.P Pampa Hermosa	2023
4	Municipalidad de Pangoa	Mejoramiento del servicio de apoyo a la cadena productiva de Cafés especiales.	2019-2021

5	Municipalidad de Llaylla	Mejoramiento de la productividad sostenible y gestión comercial en el cultivo de café y cacao	2019-2021
6	Municipalidad de Pangoa	Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo en la Intersección Río Anapati-Río Yaviro	2019
7	Municipalidad Distrital de Río Tambo	Mejoramiento de la Post cosecha y gestión comercial en el cultivo de cacao especial en la cuenca del Tambo	2020-2023
8	Municipalidad de Mazamari	Mejoramiento del sistema forestal y proceso de cosecha y post cosecha de cacao fino.	2019-2021
9	Municipalidad Prov. Satipo	Mejoramiento de los servicios de transferencia tecnológica cultivo de cacao	2019
10	Municipalidad distrital de Coviriali	Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva de cacao	2019-2020
11	Municipalidad de Río Negro	Mejoramiento de la productividad y competitividad de cacao en las Micro cuenca del Ipoki	2021-2023
12	Municipalidad de Pangoa	Mejoramiento de los servicios de tránsito vehicular tramo los cedros	2020-2021

Fuente: Diapositivas de Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada, de fecha 09.04.2024.

Elaboración: DEVIDA.

**En relación a la lista de proyectos y actividades ejecutadas directamente por DEVIDA**, en los últimos cinco años en la Provincia de Satipo, indicó que la institución brindó: **1.** Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles en el cultivo de cacao, en el ámbito de la oficina zonal UE06 del VRAEM, Mazamari, Río Tambo y Pangoa con 1,608 familias beneficiarias, en 2,837 hectáreas. **2.** Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión comunal en el ámbito de la OZ UE06 del VRAEM, a 75 organizaciones comunales beneficiarias. **4.** Promoción de la asociatividad de productores agrícolas y no agrícolas en las zonas de influencia cocalera en los distritos de Llaylla, Coviriali, Río Negro-Oficina Zonal La Merced).

Respecto al **Punto 05**, sobre las familias que se incorporaran a los cultivos alternativos en el presente año del PP **PIRDAIS**, señaló que en el año 2024 se incorporaron 250 familias en la Promoción de la asociatividad de productores agrícolas y no agrícolas en las zonas de influencia cocalera en los distritos de Llaylla, Coviriali, Río Negro(OZ La Merced) y a 250 familias en asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles en el cultivo de cacao, en el ámbito de la oficina zonal UE06 del VRAEM, Mazamari, Río Tambo y Pangoa haciendo un total de 500 familias y a 7 organizaciones de productores agrarios; en relación al PP **PIRDAIS** a cargo de la Municipalidad Provincial de Satipo, Proyecto de **mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de cacaos aromáticos** de montaña en el distrito de Satipo - provincia de Satipo - departamento de Junín, se incorporaron 1008 familias y 900 familias en el Proyecto mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de cafés orgánico y especiales., en total 1,908 familias; respecto a las **limitaciones de gastos** al cierre del primer trimestre del año 2024, indicó que las familias que se incorporaron a alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos, en las actividades de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal y Asistencia técnica en la diversificación Productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles, consistió en la contratación de servicios y adquisición de insumos químicos en el ámbito de intervención de los distritos de Llaylla, Pampa Hermosa, Coviriali, Río Negro; en relación al **Punto 6** sobre familias con prácticas productivas sostenibles cerrara el presente año en la Provincia de Satipo, señaló que en el PP **PIRDAIS**, se tiene a la participación de 4,536 familias de los distritos de Río Tambo, Pangoa, Mazamari de la Provincia de Satipo, 23 organizaciones de productores, 78 organizaciones comunales, en actividades de Capacitación y Asistencia Técnica de la

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

cadena de valor de productos alternativos sostenibles, Promoción de la asociatividad de productores agrícolas y no agrícolas en la zona de influencia cocalera del ámbito de la oficina zonal den San Francisco, VRAEM y Desarrollo Fortalecimiento de capacidades en gestión comunal en los distritos de Rio Tambo, Pangoa, Mazamari; las **limitaciones en el gasto** de las actividades de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal y Asistencia técnica en la diversificación Productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles se registró en los distritos de Pangoa, Mazamari, Rio Tambo y Viscatan del Ene , provincia de Satipo. En relación al **Punto 7**, sobre acciones conjuntas de trabajo con el **MIDAGRI** en la provincia de Satipo y distritos, indicó que, DEVIDA suscribió un convenio marco con AGROIDEAS, sobre Planes de negocio nuevas tecnologías, mejora y estandarización de calidad y adopción de nuevas Tecnologías; sea aprobó 03 planes de negocios para la adopción de nuevas tecnologías; seguidamente señaló que suscribieron un Convenio Marco con AGROBANCO, para el acceso a crédito capital de trabajo y crédito de campaña por un monto de S/. 700,000 mil soles; así mismo señaló que suscribieron un convenio Marco con SIERRA EXPORTADORA, sobre compromisos de compra de 145 TM de granos de cacao orgánico y convencional por un monto de S/. 1,610, 000 millones de soles en el primer encuentro comercial.

Finalizada la exposición del señor **José Alberto Muro Ventura**, el señor PRESIDENTE agradeció su participación y cedió el uso de la Palabra al señor **Edward Miranda Ramos**, Técnico en erradicación CORAH, quien viene en representación del Gral. **PNP (r) Clever Vidal Vásquez** , Director Ejecutivo del Proyecto Especial CORAH; el señor **Miranda Ramos**, indicó que el CORAH tiene como misión reducir el espacio cocalero ilegal y controlar su expansión, sin afectar la armonía de los ecosistemas, a fin de evitar la producción y tráfico ilícito de drogas, promoviendo la sostenibilidad ambiental y social, en el marco de la política nacional contra las drogas al 2030 y convenios internacionales suscritos por el Estado peruano en esta materia; indicó que el CORAH participa activamente en el diseño y ejecución de la política sectorial de reducción del cultivo ilegal de la planta de coca, desarrollando sus funciones en diversos ámbitos de trabajo a nivel nacional.

El esfuerzo productivo del Proyecto Especial CORAH está basado en el potencial de su mano de obra, pues la extracción de la coca ilegal se realiza de forma manual utilizando un desraizador, sin recurrir a métodos químicos ni biológicos; indico que La erradicación se realiza de acuerdo con la legislación vigente; así mismo indicó que los criterios técnicos para determinar las zonas estratégicas de intervención son afectación de ecosistemas y Áreas Naturales Protegidas, comunidades nativas y población Vulnerable; zonas con mayores índices de expansión y áreas de resiembra; cultivos de hoja de coca vinculados al narcotráfico, insumos Químicos y laboratorios clandestinos y disponibilidad presupuestal; en relación a las acciones y resultados de erradicación de cultivos de coca durante el periodo 2021-2023, en la región Junín, indicó que en eje operacional de Mazamari, los operativos se ejecutaron desde la base aérea de Mazamari, con apoyo de la Policía Nacional y DIRANDRO; la modalidad del desplazamiento aéreo se aplica el sistema plicaflor, indicó quedel 07 al 29 de octubre de 2023 el CORAH erradicó 500 hectáreas, la superficie erradicada de hoja de coca ilegal en el ZEI VRAEM, Región Junín, Provincia de Satipo, comprende a los distritos de Mazamari, Llaylla, Coviriali, Pangoa, Rio Tambo, Rio Negro, Satipo, comprende a comunidades nativas y zonas fuera de focalización; señalo que en el año 2022 se erradicó 1,202.37 hectáreas, en 549 parcelas y en el año 2023, se erradicó 659.23

hectáreas en 277 parcelas; seguidamente indicó que los cultivos nuevos en el 2022 se registró 597.51 hectáreas y 604.86 hectáreas de resiembra; en el 2023 se registró a 529.69 hectáreas nuevas y 129.54 hectáreas de resiembra; en relación a metas de erradicación a nivel nacional señaló que mediante Res. Ministerial 0030-2024-IN, de fecha 11 de enero de 2024, la meta es de 25,000 hectáreas; el plan principal es de 18,500 has y el plan complementario es de 6,500 hectáreas.

Finalizada la exposición del señor **Edward Miranda Ramos**, representante del Proyecto Especial CORAH, el señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a Coronel de la PNP **Jorge Luis Green Guillen**, representante de la Dirección antidrogas de la Policía Nacional del Perú; el Coronel **Green Guillen** señaló que, la Dirección Antidrogas, es una organización especializada de la PNP, encargada de planear y ejecutar las operaciones policiales para prevenir, investigar, denunciar y combatir el TID y delitos conexos, seguidamente indicó que las operaciones de interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas(TID), comprende la jurisdicción de la provincia de Satipo departamento de Junín, que permiten realizar operaciones policiales antidrogas en los distritos Mazamari, Coviriali, Llaylla, Pangoa, Rio Tambo y Viscatan del Ene; debido a los trabajos de inteligencia se identificaron y destruyeron laboratorios rústicos de procesamiento de clorhidrato de cocaína y elaboración de PBC; refirió que están planificando operaciones de interdicción para la destrucción de pistas clandestinas identificadas.

Refirió que, en el año 2023, la DIRANDRO realizó operativos en la provincia de Satipo en los distritos de Mazamari, Coviriali, Llaylla, Pangoa, Rio Tambo y Viscatan del Ene, se ubicó y destruyó un laboratorio rústico de PBC.

Finalizada la exposición del coronel PNP **Jorge Luis Green Guillen**, el señor PRESIDENTE, cedió el uso a la señora **Carmen Goicochea Mendoza**, encargada de la alcaldía distrital de Mazamari, quien estuvo acompañada del señor **Isaac Uscamayta Palacios**, Gerente de proyectos de la Municipalidad de Mazamari; señora **Carmen Goicochea Mendoza** y el señor **Isaac Uscamayta Palacios**; la señora **Carmen Goicochea Mendoza**, dio la bienvenida a los miembros de la comisión especial Multipartidaria y felicitó por la iniciativa de celebrar la Primera Sesión extraordinaria de la comisión, seguidamente indicó que por motivo de viaje del señor Jhony Rudecindo Apolinario Caso, alcalde del distrito de Mazamari, y para culminar su presentación señaló que como primera Regidora es la encargada de la Alcaldía distrital de Mazamari; acto seguido el señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra al señor **Isaac Uscamayta Palacios**, Gerente de Proyectos de la Municipalidad, quien señaló que en el distrito de Mazamari necesita desarrollar proyectos de inversión para el desarrollo alternativo y sostenible, dentro del ámbito del distrito existen necesidades, tal es el caso de los centros poblados y comunidades nativas de la cuenca del Ene, necesita el apoyo de vehículos cisternas para la dotación de agua, y/o elaboración de proyectos de saneamiento y la construcción de pozos tubulares, dado que en la actualidad, la población consume agua proveniente de las canaletas sin filtros que son fuentes de abastecimiento para el consumo de sus necesidades básicas, en época de verano la población consume agua del rio ene, que no son aptas para el consumo humano, resaltó que la población solicito la ampliación y mantenimiento de la carretera Mazamari a Puerto Anapati; mencionó que la municipalidad viene desarrollando actividades de capacitación y asistencias técnica de la cadena de valor del cultivo de plátano, en las localidades del valle de Pauriali, Rio de oro, San Cristóbal de Toncoa, Rio Blanco, Los Libertadores, Vista Alegre, distrito de Mazamari, Satipo; finalizada la intervención de del señor **Isaac Uscamayta Palacios**; el senior PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor **Lenin Cárdenas Campos**, Presidente de la Asociación de Productores

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra  
independencia y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho”

Ecólogos del Valle de Pauriali; el señor **Cárdenas Campos**, señaló que los productores se dedican a al cultivo de productos diversificados, añadió que el valle de Pauriali se ejecutaron operativos de erradicación compulsiva por parte del CORAH, cuyo resultado tuvo a varios agricultores de heridos de bala de largo alcance, no hay erradicación consensuada; no se han ejecutado la destrucción de laboratorios para la producción de cocaína, no se destruyeron pistas clandestinas, tampoco hay control de insumos químicos; indicó que los agricultores necesitan el desarrollo de proyectos de inversión para la promoción de desarrollo de cultivos alternativos y que a la fecha no se ha desarrollado ningún proyecto de inversión; señaló que todo proceso de erradicación debe ser consensuado con la población, indicó que no se oponen a la erradicación; finalizada la intervención del señor **Lenin Cárdenas Campos**, el señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra al señor **Richard Maravi Cotera**, Presidente de la asociación multisectorial de centros poblados del valle de Pauriali, señaló que el valle de Pauriali tiene 10 hectáreas de sembríos de hoja de coca aproximadamente, indicó que participó en la Mesa de Dialogo promovido por la PCM, sin ningún resultado a la vista; se necesita desarrollar Proyectos de inversión para la industrialización del Plátano y otros productos, mantenimiento de carreteras para comercializar los productos de los productores agrarios y el desarrollo de otras actividades necesarias. finalizada la intervención del señor **Richard Maravi Cotera**, el señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a la señora **Digna Sucari Maldonado**, alcaldesa del distrito Rio Tambo, provincia de Satipo, existen brechas que cerrar, las comunidades consumen agua de riachuelos, actualmente en el Distrito Rio Tambo, las carreteras vecinales se encuentran intransitables, se requiere el restablecimiento del tránsito; la municipalidad ha desarrollado proyectos de plátano, café y cacao, en la actualidad están levantando las observaciones de DEVIDA; con el MIDAGRI, se ha presentado un proyecto de cítricos y paltos, proyectos de café especial; finalizada la intervención de la señora **Digna Sucari Maldonado**, en señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a los señores miembros de la comisión que deseen intervenir; intervinieron los congresistas **Bermejo Rojas Guillermo** y **Vergara Mendoza Elvis Hernán**; el señor congresista **Bermejo Rojas Guillermo** (CD-JPP), señaló que la estrategia la Política Nacional Contra las Drogas tiene una vigencia desde hace 20 años aproximadamente, evaluando los resultados de la aplicación de dicha política, se observa que no ha cumplido con las expectativas, al margen de la capacidad técnica y profesional de los funcionarios estatales y de DEVIDA; refirió que hace 20 años teníamos 45 mil hectáreas del arbusto de hoja de coca, hoy al año 2024 se tiene a más de 100 mil hectáreas de hoja coca cultivadas, esta estrategia ha duplicada el área de cultivo del arbusto de hoja de coca en el país, hace 20 años se producía anualmente 80 toneladas de clorhidrato de cocaína, en el 2024 se estaría produciendo 1,000 TM aproximadamente, indicó que hace 20 años teníamos 200 mil agricultores vinculadas al cultivo de hoja de coca, ahora la cifra es mayor; señaló que es un despropósito que no se permita derribar avionetas con cargamento de drogas vinculados al narcotráfico; seguidamente señalo que la erradicación no es un problema policial, es un problema económico, los resultados del análisis y evaluación de la política nacional contra las drogas debería obligarnos a **replantear la Política Nacional contra las drogas y** la lucha contra el narcotráfico; del analices de las cifras e indicadores, se observa que la erradicación compulsiva del arbusto de hoja de coca no ha dado resultados esperados en el país, señaló que el problema del cultivo ilegal del arbusto de la hoja de coca, no parte del problema de erradicación compulsiva, es un tema económico que se vincula la problemática agraria de país, en la que el estado abandonó desde hace mucho tiempo, se desentendió con la firma de los Tratados de Libre Comercio; en otros países, incluidos los países desarrollados, el estado asume un rol

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra  
independencia y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho”

protector de la agricultura, en el país se hace lo contrario; indicó que como consecuencia de la firma de los tratados de Libre comercio, tuvo consecuencias catastróficas para la agricultura nacional, los agricultores que sembraban maíz, trigo, arroz, y otros productos, no estuvieron en condiciones para competir con productos importados subsidiados, hecho que tuvo consecuencias negativas para el sector agrario, dado que los agricultores abandonaron sus actividades para desplazarse a otras actividades de mayor rentabilidad para asegurar su subsistencia, entre ellas al cultivo del arbusto de hoja de coca; seguidamente señaló que, frente al fracaso de estrategia de la política Nacional Contra las Drogas, hace dos años, junto con otros congresistas presentaron Proyectos de Ley, que propusieron la necesidad de replantear integralmente la estrategia de la lucha contra las drogas y el narcotráfico, dichas iniciativas legislativas no se dictaminaron o simplemente quedaron en el olvido, por ello solicitó el apoyo de la comisión especial multipartidaria para que las referidas iniciativas legislativas se debatan en el Pleno del congreso de la Republica; seguidamente señaló sobre la necesidad de proteger la agricultura nacional, dado que constituye una actividad estratégica para el desarrollo económico y social del país, la protección del mercado productivo nacional, que defienda al pequeño agricultor y promueva la agricultura familiar; luego propuso un nuevo **empadronamiento** de los **agricultores de hoja de coca** que buscan reinsertarse de manera legal y lícita en actividades agrícolas, dado que en la actualidad se viene utilizando el padrón del año 1978, es como hacer políticas públicas con el censo del año 1980; señaló que es necesario comprender que la realidad del país ha cambiado; mencionó que el cultivo del arbusto de la hoja de coca constituye una actividad milenaria y ancestral, forma parte de la historia, cultura y la tradición nacional andina, señaló que el Tribunal Constitucional, declaró que la hoja de coca es una expresión de la identidad cultural y patrimonio de la nación; seguidamente señaló que es un imperativo impulsar la industrialización de la hoja de coca con fines medicinales, alimenticios y terapéuticos; mencionó que en el expresidente García Pérez donó un terreno en el distrito de San Juan de Miraflores destinado a la construcción de una planta para el procesamiento e industrialización de la hoja de coca, los gobiernos de turno no han hecho absolutamente el congresista **Vergara Mendoza** Elvis Hernán, indicó que el objetivo de la comisión es trabajar en la gran tarea de la lucha contra las drogas, la comisión cumple con sus labores apoyo y de fiscalización a las entidades del estado comprendidas en la política nacional contra las drogas; señaló que el sector agrícola constituye el pilar para el desarrollo económico y social del país; en relación a la distribución del abono al guano de la isla en la zona de Satipo, indicó que es necesario distribuir el abono a los agricultores para impulsar la agricultura familiar en esta zona; seguidamente, cedió el uso de la palabra al señor **Rafael Quintana Álvarez**, quien indicó que la distribución de los abonos para la agricultura familiar está garantizado, así como también para los agricultores individuales que se encuentran en padrón que maneja la entidad; el señor PRESIDENTE, pregunto sobre la situación de los proyectos de inversión presentados por la alcaldía del distrito de Rio Tambo; cediendo el uso de la palabra al señor **José Alberto Muro Ventura**, Director de Articulación Territorial de DEVIDA, al respecto señaló que los proyectos presentados por la municipalidad distrital de Rio tambo, se encuentran en la etapa de evaluación, la entidad brindará asistencia técnica para levantar las observaciones y que en presente año al proyecto de Plátano, y otros proyectos viables se asignará una partida para el inicio de las actividades, y con respecto a los proyectos adicionales presentados por la municipalidad Rio Tambo, serán evaluados para por la entidad, para ser considerados en el presupuesto Multianual; finalizada la intervención del señor **José Alberto Muro Ventura**; el señor PRESIDENTE, agradeció la participación de los señores funcionarios invitados,



## Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “  
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra  
independencia y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho”

señalando que absolvieron las observaciones y preguntas formuladas.

### **CIERRE DE SESION**

Acto seguido el señor PRESIDENTE, solicitó la dispensa de trámite de la aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos; la cual fue aprobada; luego de lo cual procedió a levantar Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada Semipresencial, de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y las entidades del estado peruano.

*Eran las 14h 28 min*

**Elvis Hernán Vergara Mendoza**  
Congresista de la República  
Presidente

**Jeny Luz López Morales**  
Congresista de la República  
Secretaria

Es parte de la presente acta, las diapositivas y la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República.